



Comodoro Rivadavia, 11 Jun. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 3381/2014 presentada por la Prosecretaría de Investigación de la sede Trelew, solicitando se gestione el reconocimiento y aval académico a la Red Argentina de Geografía Física y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de reconocimiento y aval académico es presentada por la Coordinadora General Dra. Elizabeth Mazzoni, la Secretaria Mg. Graciela Benedetti y la Prof. Vilma Jacqueline Beltrán;

Que la Red fue creada en el año 2012 por docentes investigadores de las carreras de Geografía de las Universidades Públicas Argentinas, vinculados con las problemáticas, contenidos, desarrollo teóricos y metodológicos de la Geografía Física y la Geografía Física Aplicada;

Que la Red promueve la realización de actividades de formación y perfeccionamiento, coordinación de encuentros, publicaciones y otros temas de interés sobre distintas temáticas abordadas por la Geografía Física.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval a la **Red Argentina de Geografía Física**, coordinada por la Dra. Elizabeth Mazzoni y actuando como secretarias la Dra. Alicia Campo y Mg. Graciela Benedetti.


Art. 2º) El aval otorgado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 299/2014

tw
mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturbe
Decana
FHCS - UNPSJB